

Quito, 27 de abril del 2010

Señores
SOCIOS DE CARTEC CIA. LTDA
Presente

Señores Socios:

Con un saludo cordial, me permito poner a su consideración, el INFORME DE GERENTE correspondiente al año 2009:

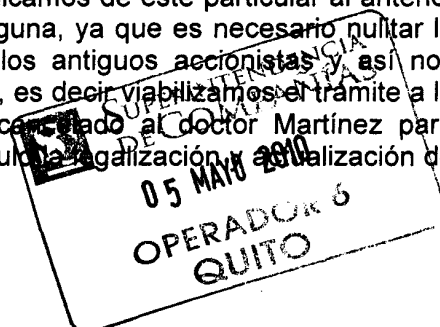
Con gran satisfacción acepté el cargo de Gerente, consciente del trabajo, esfuerzo, abnegación y transparencia que debíamos emprender es este reto conjuntamente con todos ustedes.

Debo serles sincero, ha sido, es y será difícil y no descansaremos hasta que veamos hecho realidad este sueño que empezamos juntos por mejores días para nuestra empresa y por ende sus familias.

Cuando nos hicimos cargo de la compañía, conjuntamente con nuestro Presidente Tecnólogo Roberto Güilcapi, todo era incierto, arriendo-clientes- hablando del arriendo se interesaron varios concesionarios como Record Motors-Renault, etc.; por lo que exigía tomar medidas urgentes, en búsqueda de que Cartec arriende todo el predio, pero su precio era muy alto, 14.600 ofrecía Renault, 14.000, Record Motors. A lo que nos lanzamos arriesgada mente a ofertar, ganando el concurso con 15.000 más IVA por dos años con renovación indefinida y congelado su precio.

Esto nos hizo tranquilizar por un lado y preocuparnos por el otro, lamentablemente no se ha arrendado con la prontitud del caso, por suerte les cuento que hoy se arrendó a una concesionaria de Hyundai en 4.000 más IVA e iremos recuperando poco a poco con revisión de cánones arrendaticios en cada periodo de los subarrendatarios.

Con respecto a lo jurídico, se ha manejado en lo que se ha podido desahucios, demanda, los juicios de Cartec, se ha hecho frente, se ha cobrado deudas pendientes sin costo a Cartec, pero en lo que se refiere a la legalización de la Cía., no se ha podido ya que Autolandia fue rechazada su documentación por contravenir a la normatividad de la Ley de Compañías en cuanto al número de accionistas, bajo esa aclaración en algún momento nos vimos en la necesidad de buscar soluciones, pero de gana buscar problemas a los ya existentes, ante lo cual decidimos que la compañía se transforme en Anónima, le comunicamos de este particular al anterior accionista mayoritario sin obtener respuesta alguna, ya que es necesario nullar la antigua escritura y realizar una nueva entre los antiguos accionistas y así nos evitamos tantas escrituras de cede de acciones, es decir viabilizamos el trámite a lo que Autolandia nos supo indicar que había contratado al doctor Martínez para dichos trámites, y que se organice por ese vínculo la legalización y actualización de



Cartec. En base a la propuesta del Departamento Legal de Cartec.- Con respecto al caso de inversión que realizó la compañía, me es lamentable comunicar que nos quedaron mal por lo que se entabló una demanda en la vía civil y la otra vía penal en grupo de quince estafados por esta Constructora llamada Río Piedra y Corredora de Bienes y Raíces; el caso por la vía civil se encuentra con prohibición de enajenar una casa en Marianitas para en lo posterior enajenar vía remate a favor de la compañía y un lote de terreno en la Mitad del Mundo a medio trámite el traslativo de dominio; el vía penal está en instrucción Fiscal.

Se ha realizado varias visitas a empresa, aseguradoras etc., haciendo conocer nuestros servicios, motivos por los cuales la compañía se ha mantenido estadísticamente en equilibrio.

Se ha concretado bajo el sistema de concesión el armar el almacén de repuestos por lo que exhorto poner todos la férrea voluntad para que este crezca y ojala algún día sea nuestro, además el objetivo es importar repuestos de mayor rotación, lo que nos permitirá tener precios competitivos.

En lo que a Marketing se refiere se ha realizado lo que se ha podido con ideas propias y a lo que debemos felicitar a nuestro presidente que no ha descansado en cuanto a precio de artículos, promociones, carpetas de presentación etc.

En beneficios se ha realizado varios contactos, entre ellos está la tarjeta SANA SANA y hoy ponemos a su servicio atención dental con un 30% de descuento pagos mediante rol.

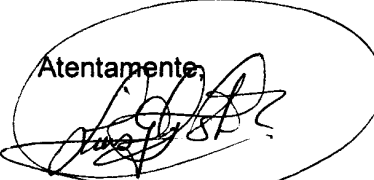
En julio del año 2009 tuvimos por incumplimiento al Art.42 #33 y del Registro Oficial 198 del 30 de enero/06 que la compañía venía incumpliendo y evitar una multa equivalente a 10 remuneraciones básicas mínimas unificadas mensualmente, por lo que se justifica en proceso y se contrata a la hijita de nuestro compañero Mario Caiza, se debe aclarar que el 50% se devuelve a la compañía. De ésta manera se ha cumplido y evitando una multa que superaba los 80.000 mil dólares y se lo realizó sin costo para la empresa.

Se ha realizado correctivos legales para que las facturas surtan el efecto de pagaré.

Toda vez que no surtió efecto los objetivos de mantener la compañía como parte de General Motors, estamos buscando otros caminos para expandirnos, mantengamos la fe férrea en el futuro porque Cartec sea grande como grande es nuestro pensar.

El soñar es parte de hacer planes.

Gracias por la aceptación a mi gestión administrativa.

Atentamente,

DR. LUIS CASTRO R.
GERENTE

